SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Sábado 1.º de Febrero de 1908 — Núm. 1583

ACTUALIDADES

Una cosa es predicar...

Huelga decir que, durante estos días los comentarios públicos han dado vueltas en torno del recurso interpuesto por don Bernardo Font contra el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la sesión del pasado dia 30. Había, como es natural, gran interés en conocer la línea de conducta que seguiría la Alcaldía, teniendo presente lo ocurrido con aquel otro recurso ya famoso que atajó el cumplimiento de un acuerdo de la Corporación municipal.

En atención á las manifestaciones que en aquel entonces hizo el Alcalde, cualquiera hubiera jurado que se mantendría su consecuencia, aunque no más que por el prestigio personal. Así había que pensarlo. Otra cosa hubiera sido un absurdo.

Pues bien; el absurdo se ha dado. Aquellos fundamentos legales que tantos escrúpulos levantaron en la concieneia del Presidente de nuestro Municipio se han desvanecido. Aquellos razonamientos con que justificó su actitud han quedado reducidos á la nada. He aqui un caso de inconsecuencia que no tiene agarradero posible.

Si el Sr. Rosselló y Cazador tiene y reconoce el valor de sus palabras, que si lo tendrá indudablemente, habrá hecho memoria de las frases que pronunció tiempo atrás en pleno consistorio para que recibiesen la sanción pública.

El Sr. Rosselló dijo: «El mismo »día de la sesión ó el anterior á la »misma, se presentó un recurso, y »me puso en el caso de estudiar el »asunto; y ¿porqué no confesarlo? «me ofrecieron dudas» acerca de si »eran aplicables al caso el párrafo 2.º »del artículo 171 ó algunos de los »otros del 169 de la Ley municipal.

»El párrafo 2.º... me llevó á la »R. O. de 1903, y en ella ví que «los »acuerdos de los Ayuntamientos se »suspenden de ejecución por los re»cursos de los vecinos»... En cum»plimiento de mi deber como alcal»de y prescindiendo de «toda in»fluencia extraña» informé el recur»so...

»No lo cumplí empleando medios »legales; que si de otros alcaldes se »ha dicho que suspendían los acuer»dos empleando otros procedimien»tos, no estoy dispuesto á que esto »de mí se diga...»

¿Cómo puede ahora el Sr. Rosselló y Cazador ir contra su misma obra, contra sí mismo, sin incurrir en una contradicción grave, gravisima? Hemos querido traerle á la memoria aquellas frases para que en ellas, como en un espejo, se mirase. Él, persona sincera, acaso sienta bastante repugnancia al contemplar el anverso y el reverso de la medalla.

Lo cierto es que el Alcalde de Palma por escrúpulos de conciencia dejó sin cumplir un acuerdo y tramitó el recurso y hoy por escrupulos también deja de tramitar un recurso y cumple un acuerdo, todo ello en nombre de un mismo principio legal.

Comprendemos la situación, nada agradable, en que se encuentra el señor Rosselló, ante el violento dilema que él mismo se ha creado.

Tentados estamos de no culparle, sino de compadecerle. ¿Con que ahora se invoca el ridículo que caería sobre el Ayuntamiento, después de haber autorizado el precedente de sujetar su independencia al capricho de su vecino? ¿Con que el recurso contra el derribo de la Puerta se apoya en leyes distintas de las en que se funda el presentado recientemente?

Si antes el Sr. Alcalde manifestó explicitamente que obraba libre de «extrañas influencias», ahora que sigue una conducta contraria habría para sospechar que esas influencias se han cruzado en el camino, torciendo lo que antes aparecía recto.

Cosas veremos... decíamos un día. Podemos completar la clásica frase con este no menos clásico refran: «Una cosa es predicar»...

Rodando por el mundo

Juegos olímpicos.—Estadísticas inútiles. —Curioso centenario.

El rey Eduardo VII galante siempre con las damas y partidario decidido de toda suerte de deportes que contribuyan al embellecimiento y fortaleza de la raza, parece resuelto á que los juegos olímpicos se celebren este año no solamente en Grecia, sino también en Londres, y que á ellos sean admitidas las mujeres, que no serán, por cierto, el elemento de menos atracción de la fiesta.

Podrán concurrir, pues, á los juegos olímpicos de la capital de Inglaterra, las gimnastas, las jugadoras de «lawa-tennis», las patinadoras y las tiradoras de arco, deporte este último que cuenta con gran número de partidarios en Inglaterra, especialmente entre las damas.

A las partidarias de los deportes se les reconocerán iguales derechos que á los hombres para optar á los premios, y sobre el terreno les serán reconocidos con toda suerte de garantías.

Alguno de nuestros lectores ¿habrá tenido la paciencia de contar la serie de cosas que una mujer puede haber comprado, ó llevado encima, durante toda su vida, en trajes diferentes, ó bien cuantas veces desde su nacimiento hasta su muerte ella ha realizado el acto corriente de lavarse la cara y las manos?

Seguramente que no, pero como en la vida hay gente para todo, ese trabajo, sin importancia ni utilidad alguna, le ha llevado á cabo una colono inglesa, mistress Roffey, que ha tenido el gusto de entretenerse en estas distracciones inofensivas.

Y como se trata de una mujer que tiene cumplidos sus noventa y dos primaveras, pudo darse el gusto de exhibir á los numerosos amigos que acudieron recientemente á felicitarla por sus cumpleaños, un cuaderno en el cual, con la mayor escrupolosidad, lleva una estadística de lo más original. Se puede ver por ella que dicha colono, en el curso de sus noventa y dos años ha usado 42 vestidos, 47 enaguas, 53 delantares, 80 pares de botas, 274 pares de medias, 63 corsés y 165 sombreros.

Esta colono, en lo que se refiere á la muda de sus ropas, tiene, como se vé, los gustos más modestos. En cambio, la buena vieja se ha lavado las manos 123.424 veces y el cuerpo 67.067.

Sería curioso comparar la estadística de una parisién con la muy edificante de esta monógena.

En Isonbolgi (Hungría) se ha celebrado recientemente un curioso centenario: trátase del aniversario de un matrimonio contraido hace cien años.

Los dos esposos tienen, el marido, ciento veintiseis años, y la mujer, ciento dieciseis.

Ambos reunen en la actualidad 712 descendientes en la población y sus alrededores.

El emperador Francisco José ha querido tener el gusto de felicitar personalmente á la feliz pareja.

LICURGO.

COSAS DEL ESCENARIO

"L'hereu escampa,,

Santiago Rusiñol ha estrenado en Barcelona una obra dramática en tres actos: *L' hereu escampa*. El éxito no ha sido muy grande.

Atribúyese ello á que el celebrado creador de tipos y de escenas arrancados, como bloques de una cantera, de la vida real, ha buscado los materiales de su última producción por otros prodimien os y en otro campo, muy distinto del primero.

Yo no he visto la obra. Sé todo ello por referencias, por lo que dice la crítica de allá y por lo que cuentan amigos de aquí. Y me pregunto: ¿porqué no ha triunfado Rusiñol en *L' hereu escampa*? ¿Cómo, después de dar al teatro nacional tantas y tan preclaras muestras de su ingenio y de su conocimiento del arte teatral, ha sufrido ahora una tal equivocación?

La crítica barcelonesa lo señala con bastante exactitud. Rusiñol no ha fracasado; ha sufrido una equivocación solamente, porque Rusiñol se ha olvidado de su temperamento, de ese temperamento suyo, propio, peculiar, que le ha dado una personalidad literaria que con ninguna otra puede confundirse. En el temperamento del artista-poeta entran en formación dos factores opuestos, la ironía y el sentimiento, envueltos en una atmósfera de poesía. Así Rusiñol ha sido siempre ó casi siempre el mismo. Rusiñol, literato y dramaturgo, ha encontrado en el feliz maridaje de esos dos componentes, la risa apacible y el sentimiento profundo, la fuente más pura de su inspiración.

Pero esta vez, el poeta ha querido flotar en otro ambiente, que no era el suyo; y nos ha dado un *hereu escampa*, en que el autor al perder el equilibrio y la ponderación de alma, se muestra violento, y lleva la acción á fuerza de gritos y de empellones y presciende de aquella suavidad que es el encanto mayor de su bagaje literario.

Pero, he aquí el argumento tal como lo expone un cronista catalán.

Henos en una casa de lugareños, de la payesía. El padre obliga á su heredero á seguir una carrera; y una vez ésta conseguida, aquel regresó al pueblo y seha casado con una payesa que precisamente había sido amada del hijo segundo.

El heredero se aburre pronto de la vida monótona de pueblo y se cansa, lo que es peor, de la compañía de la mujer á la que no sabe querer. ¿Podeis ver ya apuntados en ello dos conflictos: el de familia y el social? El social, porque *l' hereu*, para matar su aburrimiento se abandona al juego, y naturalmente la casa comienza á resentirse.

Pero luego, empieza otra acción. En el pueblo hay un cacique que vá á pasar allí los veranos. Es un senador vitalicio: un senador crónico, como dice el autor.—Y este senador concibe la idea de hacer diputado al heredero manirroto. Entonces se entabla la lucha política, la lucha con todas las malas artes de la politica vieja; otro conflicto que se esboza. El futuro diputado pide dinero para sostener la lucha: se lo pide al Secretario del pueblo que se lo proporciona esclavizándole con intereses usurarios... Pero ¿porque el desdichado *hereu* se empeña tanto en ser diputado? Pues sencillamente porque el senador tiene una mujer hermosa, coqueta, provocativa que le tienta, despertándole criminales esperanzas y jugando con él como se juega con un colegial inexperto. Y héaos, con tales materiales, en presencia del problema político y del drama pasional, los dos uniéndose ó mejor dicho confundiéndose. Y estas dos acciones tan confundidas y entrelazadas constituyen un drama de familia que se agrava con especiales circunstancias como los celos de la mujer legítima, la negativa del padre á dar dinero para la indigna lucha electoral, los reproches del otro que protesta de que la casa marche rápidamente á la ruina por la mala cabeza de quien tenia que ser el puntal mas fuerte... Y naturalmente se siguen escenas de violencia. Y el mismo hijo, el heredero pródigo, arroja al rostro de su padre los mayores insultos, reprochándole el haber querido hacer de él lo que no debía ser. Y en una de las palabras crudas que sale de labios del pródigo, del mal hijo, el padre encuentra el flechazo que le hace caer herido de muerte.

Despues, en el último acto, viene el desenlace temido. El heredero ha perdido la elección, la hacienda y hasta la esperanza de satisfacer el ansia de amor que en su alma habia levantado la mujer de su prójimo. Más aún, ha perdido el resto de dignidad que pudiera quedarle y que aun tenía. Es hombre muerto, de muerte moral; ni energías tiene, ni posibilidad de despertarlas.. Como propietario no tiene nada: lo único que permanece en pié es la legítima del hermano. Como abogado no es tampoco nada... Una conversación que sorprende le prueba la inutilidad de todo esfuerzo para conseguir la posesión de la mujer deseada. No hay remedio. El senador y su espora se van y no regresarán hasta el próximo verano. El desdichado *hereu* emprende á pie el camino de la vía térrea. El tren le alcanza al pasar un puente, dejándole muerto. Pero el hermano se siente con valor para rehacer la casa.

—¡Arriba, muchachos!—dice á los que tiene á su servicio—, al campo, á sembrar!

Y todos le siguen, hasta un viejo muy viejo que ha pasado la vida entre la familia y que sostiene durante la obra la bandera del buen sentido. Y he aquí que baja el telón dejando entrever la esperanza de que él triunfará deshaciendo con los golpes del trabajo y con la abundancia de la honradez la mala obra del mayor, rehaciendo al propio tiempo casa y hacienda y ¿quien sabe? acaso realizando el sueño de amor que tenía cobijado en su alma donde hacia mucho tiempo.

Estos son los materiales que pone en movimiento Russiñol; un conjunto de acciones que reune en una sola. Pero como son tantas, y solo pueden aparecer esbozadas, no llegan á constituir un armonico ni á producir el efecto deseado.

Ahora bien: ¿es natural, y lógico, y verdadero el pensamiento que Santiago Rusiñol ha querido llevar á las tablas del escenario?

DON ÁLVARO

HISTORIAS RETROSPECTIVAS

El Kaiser y Delcassé

Los motivos de una crisis

L' Action de Paris publica un interesante artículo relatando las verdaderas causas de la caída de Delcassé.

Según el citado periódico, lo sucedido fué como sigue:

El Kaiser, en junio de 1905, llamó á su Palacio Imperial al embajador de Italia en Berlín, y sin circunloquios de ningún género, le dijo:

«Sé que, desde hace varios años, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, monsieur Delcassé, negocia con Inglaterra un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

»Dichas negociaciones se están llevando con el mayor secreto.

«Sólo las saben, además de los políticos ingleses más calificados, Loubet, Delcassé y yo.

»Las vengo siguiendo en todos sus detalles, y debo deciros que el día en que sea firmada la alianza, lo sabré con pocas horas de retardo.

»Y ese día, escuchadme bien; ese día, las tropas imperiales invadirán la Lorena.»

Luego añadió:

«La comunicación que os hago, no es secreta. Podéis comunicarla á vuestro Gobierno.»

Y dictó un resumen al embajador, resumen que dos días después estaba en poder de Tittoni.

Este dijo lo que pasaba al embajador de Francia en Roma, el cual avisó por telégrafo al Presidente del Consejo de ministros francés, M. Rouvier.

Rouvier, aterrado, convocó Consejo extraordinario y exigió á Delcassé se explicase claramente.

Delcassé reconoció que, en efecto, existían negociaciones para concertar entre Francia é Inglaterra una alianza ofensiva y defensiva.

Rouvier palideció de indignación y apostrofó á Delcassé, reprochándole, en términos duros, haber ocultado unas negociaciones que ponían á la nación en trance de guerra.

Delcassé habló largamente, defendiendo su política y sus intenciones; pero todos los ministros, incluso Rouvier, le escucharon con un silencio glacial.

El famoso diplomático, al verse en tal situación, llegó á conmoverse, hasta el punto de llorar.

«No se trata de lágrimas, sino de actos—dijo Rouvier implacable,—Aqui no quedan más que dos caminos: ó dimitís, ó dimite el Gobierno en masa.»

Media hora después, Delcassé presentó la dimisión de su cargo.

COLABORACIÓN

De las variedades y causas de la caida del cabello

II

(*Conclusión*)

Excitantes.—Para moderar ó detener la caída del cabello se necesita, además de estos cuidados enumerados, activar la circulación del cuero cabelludo con excitantes. Lo mejor son las fricciones con un cepillo todas las mañanas, fricciones suaves y siempre según la misma dirección del cabello, repetidas hasta que se haya producido un calor agradable en la piel. Muy difícil es lograr la observancia de esta práctica, aunque se recomiende directamente al individuo. Claman muchos en su contra porque el cepillo queda lleno de cabellos y dicen que caen muchos más.

Efectivamente. En las primeras sesiones así sucede, porque todos los cabellos muertos, mas no desprendidos, caen con el frote del cepillo. Pero luego después, los vivos adquieren vigor, por fortificarse mucho el cuero cabelludo, y evitan la muerte de muchos que, de no hacerlo, hubieran enfermado y caído en plazo breve.

Estos individuos deberán evitar todo lo que pueda congestionar la cabeza, porque estas congestiones repetidas favorecen muy mucho la alopecia prematura. Ténganse muy presentes estas reglas:

1.ª Guardarse bien del frío de piés y piernas. Si apesar de llevarlos convenientemente abrigados se sienten fríos, friciónense por la mañana con alcohol alcanforado ó con agua de colonia.

2.ª Hacer perfectas las digestiones. No comer hasta el hartazgo, comer poco á poco: masticar bien, beber poco, tomar después una taza de camamila ó té bien azucarado, etc., etc.

3.ª Hacer deposiciones con normalidad, todos los días y sin trabajo. Acúdase para esto á cualquiera de los innumerables laxantes.

4.ª Llevar el corsé poco apretado porque comprime el estómago y dificulta las digestiones.

5.ª Tener la cabeza descubierta siempre que posible sea.

6.ª No trabajar con cabeza próxima á una luz sobre todo si es de gas ó de petroleo, porque desprenden mucho calor y congestiona el cuero cabelludo.

7.ª Cuando se trabaja intelectualmente, descansar unos minutos cada hora paseando un poco por la habitación, etc., etc.

Los cepillos, lo mismo que los peines se conservarán en perfecto estado de limpieza. Estos serán de dientes claros, perfectamente lisos y de punta muy reconda pues las agudas producen escoriaciones é irritan el cuero cabelludo, facilitando las infecciones. Los de dientes espesos ocasionan muchas tirantezes y arrancan el cabello. Cada persona tendrá los suyos propios no empleando nunca los de otro.

¿Debe llevarse el cabello largo ó corto?

Los niños debieran llevarlo siempre corto hasta la edad de siete ú ocho años al menos. Como que están tan propensos á las infecciones, así, es muy fácil la buena limpieza. A esta edad puede dejarse crecer el de las niñas. Sin embargo, si por su condician social no pueden tener un perfecto cuidado de su aseo, es mucho mejor no dejarle alcanzar mas de unos 20 centímetros hasta cerca de la pubertad.

En los colegios, como que se está tan espuesto á los contagios, se debiera obligar á los alumnos á llevar el cabello cortado al ras. A los mayores se les puede permitir llevarlo un poco mas largo por no estar tan espuestos, pero enseguida que tengan una afección cualquiera deberán cortárselos lo mas cortos posible, y no admitirlos sin un certificado de curación como se hace en todos los colegios de París.

En cuanto á los hombres es muy discutible y muy discutido si deben llevar corto ó largo el cabello. Los defensores de cada opinión aducen sus razones, que yo no he de citar. Por mi parte creo que es indiferente cuando se practica una buena higiene. Naturalmente si no se practica higiene, ó si se está muy espuesto á recibir polvos ú otras materias estrañas como sucede con cierta clase de oficios, entonces no hay duda que se deben llevar bien cortos.

Entre las mujeres está bastante estendida la costumbre de quemarse la punta ó cortarse unos milimetros el cabello en cada periodo menstrual. Empirismo muy razonable por cierto, no precisamente por ser á cada época menstrual, sino por cortar periodicamente el estremo del cabello y evitar la enfermedad llamada tricoptilosis que consiste en hendirse el extremo en mas ó menos extensión dificultando el crecimiento.

El sombrero debe reunir las siguientes condiciones: Ha de permitir la circulación del aire á fin de que no se caliente demasiado y congestione la cabeza. La moda que colocaba multiples orificios á los sombreros era muy higiénica en este sentido. No deben apretar la cabeza porque deficulta la circulación de la piel del craneo.

Los peinados, para ser higiénicos, deben ser lo mas sencillos posible, dejar el cabello en su direccion normal, no ejercer tracciones, colocar los peines que ejerzan muy escasa presión sobre la cabeza. Es ideal, higienicamente hablando, el peinado de las niñas que consiste en llevar el cabello completamente libre por la espalda. Asi debieran llevarlo hasta la pubertad al menos.

La práctica de dejar el cabello muy seco, con preparador á propósito para que queden ondulados, lo mismo que el rizarlos con el hierro, es detestable. Lo es tambien el uso de cosméticos para ayudarles á sostener posiciones viciosas.

Es tambien malisima la costumbre de teñirse el cabello continuamente para sostener un color determinado, porque ademas de alterar las condiciones fisiológicas indispensables para su perfecta conservación, produce no pocas veces irritaciones é inflamaciones tales, que pueden ocasionar una alopecia generalizada.

Onofre JUANEDA

Palma Enero 1908.

PARECE HISTORIA, Y LO ES

Mendigos cosmopolitas ó Cómo se hace una fortuna

La Policía alemana acaba de detener en Berlín una banda de mendigos, formada por turcos, negros y rusos.

Los detidos se llaman Svoucos, Peutrolis, Plankas, Sziridion, Halfos (estos tres últimos de catorce á diez y ocho años de edad), y, por último, Josefa Vernitziska, que se ocupaba de la casa.

Damos los nombres, por si algún mendigo español los conoce; así podrá tener noticias seguras de estos desgraciados.

Svoucos y Pentrolis no safían casi nunca á mendigar; este trabajo estaba reservado para los muchachos, los cuales llevaban un *carnet* en cuya primera página se leía, escrita en alemán y polaco, la siguiente historia:

«Nací en la ciudad de Monastir, en Macedocia; mi padre poseía en ella un almacén de manufacturas, que representaba un valor enorme.

El 18 de noviembre de 1904, con motivo de último combate habido entre turcos y búlgaros, mi padre y mis hermanos fueron asesinados, nuestra casa devastada y yo reducido á prisión, después después de haberme cortado la lengua.

Tras penosos esfuerzos pude evadirme de la prisión; pero á los pocos días de disfrutar de la libertad casi enfermo y tuve la desgracia de quedarme sordo y perder el habla.

Ruego á los buenos cristianos que tengan compasión de mí, pues Dios se lo pagará con creces.»

La terrible historia causaba casi siempre el efecto apetecido, y las gentes, compadecidas, socorrían á los mendigos, sin fijarse en algunos defectos que contenía el relato de sus desdichas.

Los muchachos regresaban á casa con unos cincuenta marcos, casi todos días, y así pudieron depositar en el Banco de Berlín más de 1.000 marcos, que habían economizado, y eso que no hacía más que un año que se encontraban en Alemania.

Por una imprudencia pe Plankas la Policía comenzó á vigilarlos y detuvo á toda la banda cuando más feliz se creía y cuando sus negocios marchaban viento en popa, á toda vela, como el bergantín del pirata.

El viaje del Rey á América

Ya conocen nuestros lectores la opinión lanzada al público de que el Rey de España realice una expedición á América.

A este pensamiento contesta *La Nación* de Buenos Aires con lo sigue:

«*El Imparcial* de Madrid, está empeñado en que don Alfonso XIII honre con su visita las repúblicas hispanoamericanas, y ha llegado en su diligencia hasta señalar un itinerario de viaje para el caso de que su magestad ponga en práctica la idea. Nuestro pais figura en el plan del colega madrileño, como asimismo nuestros principales vecinos. Abundan razones de toda especie en favor de la iniciativa; pero, desde luego, el argumento fundamental es que la regia «tournée» resultaría propicia en grado sumo á las buenas relaciones de la antigua metrópoli con los paises fundados sobre los viejos virreinatos. Es el caso de invertir un refrán y decir que para semejantes alforjas, no es necesario tanto viaje.

Después, bueno sería que *El imparcial* tuviese en cuenta las dimensiones de América.—«Usted, que es de Buenos Aires, debe conocer al señor Fulano de Tal», decía cierto madrileño á un compatriota nuestro, recién llegado á la coronada villa.—«No señor, no le conozco», contestaba el viajero, «ó creo no conocerle; pero si usted me indica dónde vive y que hace, quizá podré darle á usted noticias» agregaba.—Pues no sé lo que hace. Es un primo mio que se marchó á América hace quince años. Primero vivió en Rio Janeiro y después en Iquique.» Comprendiendo lo inútil que resultaría toda explicación de distancias al castellano que de Buenos Aires á Iquique hacía como tres barrios de una misma aldea, nuestro compatriota renunció á pedir y dar datos encerrándose en un definitivo. «No le conozco». Es curioso, pero los españoles, como cualquiera otra clase de europeos, parecen ignorar que aquí, en sus antiguos dominios, para contar los millones de kilómertos cuadrados del territorio propio, los dedos no alcanzan.

Así, pues, el viaje de cualquiera por nuestro continente, hasta el de un periodista subvencionado por *Le Matin* y, sobre todo, el viaje de un monarca, tiene ó tendría muchos bemoles, egregio colega de Madrid. D. Alfonso XIII no puede hacer exclusiones en la materia. Por lo menos, si llegara el caso, nuestro sentimiento americano rechazaría toda preferencia. Hay en las indias meridionales nueve repúblicas vinculadas por idénticos orígenes al trono borbonizado ó no de los Reyes católicos. Posee el monarca español excelentes, soberbios automóviles: pero ni con ayuda de ellos, que está América muy mal de carreteras, evacuaría su cometido con la rapidez necesaria. Luego no vivimos tan apiñados como pueden creerlo por allá; eran muchas tierras, las tierras que perdió Fernando VII. No crea el noble diario madrileño que ni en dos ni en tres meses, recorrería el biznieto los exdominios del bisabuelo. Por aficionados que sean los reyes á los deportes de velocidad, además debe recardarse que la lentitud en las «tournées» oficiales aumenta con el nivel de la gerarquía, y si con una simple cartera Mr. Elihu Root demoróse por aquí ochenta y tantos días, con una corona en la cabeza las marchas y detenciones tendrían que ser más largas.

Después—hay otros inconvenientes. Los sistemas policiales no andan tan perfeccionados por estas naciones democráticas, en orden de actividades preventivas, como allá por las escarmentadas tierras europeas y éstas han sido tan generosas con nosotros, en su empeño por mandarnos pobladores, que los tenemos aquí de cuanta clase echó Dios al mundo. Ciertos huéspedes especiales, constituirían una responsalidad demasiado grave.

Son observaciones que sometemos á un ilustre colega europeo, en prueba de

que no es indispensable que vengan los reyes para nuestra filiación. Alfonso XIII, por su lado, sabe a go más que los periodistas de todas estas cuestiones y su ministro Maura ha declarado terminantemente que el rey no piensa en correr americanas aventuras. Crean los españoles y los de aquí demasiado ya lo saben, que nuestro latino ó hispano sentimiento de fraternidad es intenso y fuerte, que nada puede agregarle las pomposas reciprocidades de la cortesía oficial y que no es necesario gastar con América esos falaces agasajos de la diplomacia europea, en cuya virtud los soberanos se cambian palabras que no se graban en sus corazones por más tiempo que dura el champaña en la copa de sus brindis.

Pero, después de todo, si el rey Alfonso XIII llega un día á Buenos Aires, será él bienvenido, que no le faltarán aclamaciones fervorosas, vivas entusiastas, vehementes demostraciones de amor y respeto á la patria que en él encarna la representación de su inmortal grandeza.»

PROYECTO IMPORTANTE

Protección á la marina mercante

Por considerarlo de gran interés reproducimos íntegramente el proyecto, leído en el Congreso por el Sr. Besada, de fomento y protección, á la marina mercante.

Hé aquí el articulado:

Artículo 1.° Quedan exentos del pago de toda clase de impuestos y derechos del Estado, excepto los arancelarios, gravan tanto el capital como la propiedad, la industria y la utilidad, los navieros ó armadores nacionales tan sólo en lo que se refiere á la industria de transportes marítimos.

Art. 2° Quedan suprimidos los impuestos del timbre y de derechos reales para la adquisición é importación por navieros españoles de buques extranjeros.

Art. 3.° Quedan suprimidos los derechos arancelarios para la introducción de los materiales empleados por navieros nacionales en la composición de buques nacionales verificada en el extranjero, cuando sea originada por causa de fuerza mayor y se considere imprescindible para la seguridad de la navegación.

Art. 4.° Queda suprimido el impuesto de transporte terrestre para la exportación directa de productos nacionales que se realice con bandera española en navegaciones y buques de las clases mencionadas en los cuadros «A, B y C», anexos á esta ley, y en la navegación de cabotaje nacional; y, asimismo, suprimido para las dichas navegaciones y buques el impuesto de transporte marítimo al tráfico de pasajeros.

Art 5.° Queda suprimido el impuesto de transporte marítimo al embarque ó carga de los productos nacionales á su exportación en tráfico directo con buques nacionales.

Art. 6.° Queda suprimido en su totalidad el impuesto de transporte marítimo y el de tráfico de pasajeros para la navegación de cobotage nacional.

Art 7.° Queda suprimido, para los actos relativos á la navegación, el recargo de dos décimas sobre las obvenciones consulares, impuesto por el artículo 6.° de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo de 1900; y se establecerá en el Arancel consular, para los buques qur hacen viajes periódicos á un mismo puerto, una tarifa especial decreciente y proporcional al mayor número de escalas que anualmente verifique cada buque en cada puerto.

Art. 8.° Quedan reducidos en un 50 por 100 los derechos vigentes para la expedición y refrendo de las patentes de Sanidad y exentos de todo gasto para los armadores, consignatarios y capitanes, los reconocimientos y la fijación de placas por Sanidad en los buques.

Art. 9.° Los servicios de puertos serán exclusivos en los buques y artefactos navales (dragas, gánguiles, aljibes, pontones y chalanas) de construcción nacional.

Art. 10. El tráfico de mercancías y pasajeros en navegación de cabotage nacional entre puertos españoles queda reservado exclusivamente para los buques de bandera y construcción nacional. El carácter de navegación subsistirá, siempre entre puestos españoles, auque ella se extienda á otros extranjeros en el curso del viaje inicial.

Será lícito, además, el tráfico de pasajeros y sus equipajes en navegación de cabotaje nacional para los buques trasatlánticos que toquen en puertos españoles.

Art. 11 Todos los buques y artefactos navales que figuren en nuestro abanderamiento y registro á la promulgación de esta ley, aunque sean de construcción extranjera, y aquellos que antes de esa fecha se encarguen al extranjero, con destino á la navegación de cabotaje y los servicios de puertos, se considerarán para los efectos de los dos artículos anteriores asimilados á los construídos en astillero nacional, siempre que se abanderen ó registren antes de transcurridos seis meses de dicha promulgación.

Además, durante los cinco primeros años de duración de la ley, podrán los navieros españoles y las entidades encargadas de servicios de puertos encargar al extranjero ó adquirir en él la mitad del tonelaje con que aumenten ó repongan su material destinado al cabotaje ó al servicio de puerto, bien entendido que adquirido el primer material en el extranjero no podrán adquirir otro de análogo pro edencia para dedicarlo también á esa navegación ó servicio, sin construir ó hacer construir antes en astillero nacional u número de toneladas equivalente al arqueo del buque ó artefacto adquirido.

Podrán excusarse ambas obligaciones si el precio de construcción nacional, recargado con el derecho arancelario de introducción y beneficiado con la prima de construcción, excediere en más del 10 por 100 al de construcción extranjera, y si el plazo de entrega excediere al de ésta en una tercera parte.

Art. 12 Los buques nacionales que realicen tráfico directo en las navegaciones de gran cabotaje y altura, consignadas en el cuadro «A», acrediten las velocidades que en el mismo se especifican y reunan las condiciones que se exigen en el art. 13, tendrán derecho durante los diez años siguientes á la promulgación de la ley á las primas de navegación que á continuación se expresan.

Las navegaciones emprendidas en el grupo primero de dicho cuadro, á 0 60 pesetas por tonelada de arqueo total y 1.000 millas navegadas; las del segundo grupo, á 0'80 pesetas por igual tonelaje y millaje, y las del tercer grupo, á una peseta por iguales conceptos.

Art. 13. Para disfrutar dichas primas se requerirá:

1.° Que el buque nacional esté comprendido en la primera categoría de las Sociedades clasificadoras competentes, á juicio del Gobierno.

2.° Que sea española toda la dotación, en las condiciones normales del tráfico y salvo el caso de fuerza mayor.

3.° Que admita en la medida y formas reglamentarias según su clase los alumnos de los institutos náuticos oficiales ó escuelas especiales de industrias marítimas que estén en práctica.

4.° Que verifique el transporte gratuito de las valijas de Correos que sean entregadas y recogidas á bordo por funcionarios del Estado; y

5.° Que el promedio de la carga y del pasaje embarcados en puertos españoles que el buque haya llevado á su salida de España para tráfico directo, en los viajes de altura ó de gran cabotaje, realizados durante el año, no sea inferior á la mitad de la carga y pasaje máximos que admita el buque, y que el promedio de la carga y el pasaje de la procedencia directa que el buque haya traído á España, durante igual tiempo, para desembarcar en puertos españoles, sea mayor de la tercera parte de su capacidad máxima para ambos conceptos.

El número de millas recorridas se valorará, para el cálculo de las primas, según la cantidad comprendida entre los puertos de salida y llegada, medida sobre la distancia marítima directa que sea reglamentaria entre dichos puertos.

Art. 14 No podrá exceder anualmente la prima de navegación: en los casos comprendidos en el grupo primero del cuadro A de 40.000 toneladas y 500.000 millas anuales; en los casos incluídos en el grupo segundo del mismo cuadro de 10 000 toneladas y 125 000 millas anuales, y en los casos del grupo tercero de dicho cuadro de 30.000 toneladas y 200.000 millas anuales.

De las cifras consignadas para cada gupo dispondrá el Gobierno, reglamentariamente, la distribución que debe hacerse entre las distintas líneas que comprenda.

Podrá, sin embargo, el Gobierno en las liquidaciones anuales de las primas, compensar los excesos y defectos del número de millas y tonedadas entre los tres grupos, con tal de que no exceda el conjunto del total calculado.

Podrá, además, el Gobierno conceder alguno de estos tres tipos de primera á alguna de las navegaciones consignadas en el cuadro C, que en la actualidad no reciben subvención del Estado, interín no sean objeto de contratación sus servicios regulares, con arreglo á lo que preceptúa el art. 17. Y podrá, asimismo, beneficiar el tipo de prima correspondiente al primero y segundo grupo hasta alcanzar el del inmediato superior, si se acreditase haber realizado servicios durante todo el año con buques de la velocidad correspondiente á éste, y en el tercer grupo superior á 16 millas, elevando en este último caso la prima á 1,25 pesetas.

Art. 15. La inclusión de los buques en el número de toneladas y millas con derecho á prima, se verificará dentro de las condiciones generales establecidas, por orden reglamentario de antigüedad en la clase ó línea de navegación, y de mayor periodicidad ó velocidad anual medias desarrolladas en su recorrido ó de mayor carga y pasaje transportados en tráfico directo durante el año.

Art. 16. El disfrute de las primas á la navegación no será compatible con el cobro de otra sebvención del Estado por servicios de navegación.

El nuevo Matadero

Adelantan rapidamente las obras de construcción del nuevo Matadero Municipal.

Todos los departamentos están ya terminados de mano de obra, estando actualmente los albañiles en la construcción de las aceras de cemento porland.

Han quedado ya colocadas las verjas de hierro en el portal principal.

El jardín que debe construirse en el patio central ,está también muy adelantado, habiéndose colocado ya en el lado izquierdo del mismo el brocal de la fuente.

Lo que resulta más atrasado es la contrucción de la nave de hierro central, creese no obstante quedará terminada en la semana próxima.

En los talles de los Sres. Calvet y Calafell se está construyendo un balconcillo que ha de poner en comunicación á las cuatro naves.

El gran adelanto observado en estas obras han obligado al contratista señor Pieras á eliminar infinidad de operarios De los 150 que que había tiempo atrás se redujo el número 85 y desde el lúnes próximo no quedarán ya mas que unos 40.

En resúmen el Nuevo Matero municipal se le está dando ya la última mano y quedará completamente terminado dentro de este mes.

Movimiento obrero

Palma

La «Agrupación socialista de Palma» celebrará asamblea general ordinaria el próximo lunes, dia 3 de Febrero.

***

En Junta General celebrada el 12 de este mes por la «Unión Tipográfica Balear» fueron elegidos para desempeñar los cargos de la Junta Directiva los compañeros siguientes:

Presidente, Juan Ferrer.—Secretario del interior, José Jimenez.—Secretario del exterior, Miguel Morey.—Depositario, Agustín Roca.—Contador, Bartolomé Frau.—Vocal 1.°, Guillermo Marimón y 2.° Antonio Taduri.

***

La «Juventud Socialista Palmesana» celebrará el domingo 2 de Febrero reunión General ordinaria á las 10 de la mañana.

***

Mañana 2 del actual á las doce, celebrará reunión general ordinaria, «La Igualdad»

JUDICIALES

Señalamientos

Para los próximos lunes y martes está señalada la celebración del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Diego Lahera y Cecilia Reynés sobre asesinato frustado de Pedro Juan Cladera (a) *S' Esquerrá.*

Representará al Ministerio Fiscal el Sr. Azpelicueta.

En concepto de acusador privado actuará el abogado don Fernandr Pou.

Los procesados estarán defendidos por el letrado don Joaquin Pascual.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia de conformidad con el procesado en la causa del Juzgado de la Lonja contra Antonio Salas Ferrer sobre hurto y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Los juicios de ayer

Ayer se celebraron los juicios orales uno contra Antonio Banzá y otro contra Bernardino Coll ambos sobre contrabando de tabaco.

El Abogado del Estado Sr. Guasp, después de la prueba pidió que se condenara á cada uno de los procesados á una multa por valor del quintuplo del tabaco aprehendido.

Los respectivos Abogados defensores Sr. Muntaner (D. Bomás) y Pou (don Fernando) solicitando la absolución libre de sus patrocinados.

Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia,

Visita de Cárceles

Esta mañana una comisión compuesta del Presidente Sr. Gimeno, magistrado Sr. Valencia, Teniente Fiscal señor Suarez y Secretario. L. Alcover ha practicado la visita ordinaria de Cárceles.

Bailes de Máscaras

Asistencia Palmesana

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta que dirige el señor Serra, en el tercer baile de Máscara que se celebrará en la «Asistencia Palmesana» esta noche á las once.

Primera parte

1.° Pasa-calle flamenco «Sevilla».—Font.
2.° Vals «Frascuelo».—Escalas.
3.° Polka, «Los Cocineros».—Valverde.
4.° Schotis, «La Marcha de Cádiz».—Valverde.
5.° Mazurca, «Toribio... saca la lengua».—Torregrosa.

Segunda parte

1.° La Machicha de «La Gatita Blanca».—Vives.
2.° Vals, «Toreador».—Rojle.
3.° Polka, «Las Películas».—Moyá.
4.° Americana de «El hijo de Budha»—Valverde.
5.° Mazurca, «Angelito».—Serra.
6.° Vals, «España».—Valdteufel.

***

Se celebrará uno mañana por la noche en el salón del café de Miguel Rabassa, calle de San Magín, 1 (Arrabal).

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

De Alicante en el vapor «Lulio» han llegado hoy los Sres. siguientes:

D. Juan Llull, D. Ildefonso Ballester y Señora.

D. Nicolás Sancho, D. Juan Torres, D. Juan Soler y D. Juan Hernandez.

De viaje

Para Argel partieron ayer tarde en el vapor «Miramar» los pasajeros siguientes:

Don Cayetano Cania y Sra., doña Emilia, E. Roman, D. José Grau, doña Catalina Marí, D. Antonio Marí, don Juan Capó y varios.

***

Para Barcelona en el vapor «Cataluña» embarcaron ayer tarde los señores siguientes:

Don Miguel Bisbal é hijo, D. Francisco Serra, D. Bartolome Cifre, don Juan Morell.

D.ª Luisa y Antonio Ferrer, D. Francisco Saupir D. Juan Más, y D. José Pons.

Don Antonio Borrás, D. José Zaforteza, D. Francisco Llompart, D. José Martí, D. Rafael Barceló y Sra., don Juan y Bartolomé Bibiloni y D. Jaime Pons.

Don Juan Suñer, D. Juan Albis, don Roque Sanclement y Sra., D. Emilio Prats.

Don Pedro Barceló, D. Pedro Estarás, D. Jorge Sansó, D. Francisco Compañy.

D. Alfonso Marqués, D. Teodoro Jumalla y Sra., y D. José Tortosa.

TEATROS

Lirico

En este coliseo siguen losensayos de la pantomima que debe celebrarse esta noche titulada La Conquista de Mallorca.

Fuera de desear que la compañía Alegría pusiera mucho cuidado en la presentación de este espectáculo pues de no hacerse con todo el esmero y brillantez requeridos se corre el riesgo de que resulte una mogiganga ridícula é impropia de celebrarse en el Teatro Lírico, cuyo público merece no se le considere como el de una plaza de Toros.

Opinamos que la Compañía ha de encontrarse con más de una dificultad para presentar dignamente aquel espectáculo dado lo reducido de su personal, á menos que no hayan llegado en el correo de hoy los muchos artistas que faltan para completar los ausentes que se anunciaron.

Allí veremos.

La Protectora

Siguen los éxitos en este Cinematógrafo, así como á diario cada vez mayor número de estrenos. Anoche fueron aplaudidos los titulados «La Pescadora» de corte dramático y «Pueblo difícil» cómica de mucho efecto.

Para hoy programa escogido con los estrenos «Julio Verne», «Los deseo de la Señora» y otras y mañana otras novedades, celebrando sesiones de 3 tarde á 11 noche.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Empiezan en Sta. Eulalia dedicadas á la Purificación de María: por la tarde á las tres y media los actos de coro, Rosario Tríduo dedicado á S. Blas con sermón por el R. P. Antonio Tomás de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En S. Juan, al anochecer, después del Rosario, Tríduo en honor de San Blas, con sermón por el R. D. Juan Amengual, vicario de S. Miguel, al que seguirán los Padre Nuestros y gozos cantados.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Amor Hermoso en S. Cayetano. (Privilegiada.)

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia dedicadas á la Purificación de María: Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general, á las nueve y tres cuartos Horas, bendición de candelas, Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Miguel Alcover, S. J.; por la tarde los actos de coro y al anochecer continuación del Tríduo y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral-Basílica, se celebrará solemne función en conmemoración del VII centenario del natalicio del natalicio del Rey don Jaime el Conquistador: A las nueve Prima y Tercia bendición, y repartición de candelas, luego procesión por el ámbito de la iglesia, á continuación Misa de Pontifical; en cuyo ofertorio predicará el R. don Lorenzo Riber, catedrático del Seminario; por la tarde Vísperas y Completas, á las cuatro y tres cuartos Maitines y Te-Deum con asistencia del Excmo. Ayuntamiento con el «Panó» y ocompañado de una música. Canto de Laudes, tomando parte el pueblo y todo celro parroquial, procesión del «Lignum Crucis», que será llevado en andas, y seguirá fin á la fiesta con la bendición.

En San Nicolás, con motivo de la fiesta de la Purificación, á las siete y media Misa de Comunión general para las asociadas á la Felicitación Sabatina y devotos de la Virgen María, y al anochecer el ejercicio Sabatino.

En Santa Catalina de Sena, á las siete y media misa de Comunión general para los Terciarios y devotos de Santo Domingo, á las diez bendición de las candelas y Misa mayor cantada, con exposición y sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino; por la tarde á las cuatro se rezará el Rosario entero; expuesto el Santísimo Sacramento y á continuación se practicará el ejercicio del primer Domingo de mes en honor de Santo Domingo, y reserva del Santísimo.

En Montesión, á las ocho, misa de Comunión general para ambas secciones de María Inmaculada y San Luis Gonzaga; por la tarde á las cinco Rosario, exposición, ejercicio, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

En la Merced, á las siete y media misa de Comunión general para los Esclavos del Santísimo; á las diez Misa mayor con exposición, sermón y procesión en el interior de la iglesia; por la noche el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, al anochecer, se cantarán solemnes Completas como preparación á la fiesta de San Blas.

En el Socorro, á las siete y media, misa de Comunión general, y al anochecer, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Santoral

Hoy.—Santos Cecilio, Ignacio, obispos, mártires y Santa Brígida, virgen.

Mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y san Cornelio, centurión.

Indulgencia plenaria en la Catedral.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 30 (á la 1'40)

Motin en Las Palmas—Oficinas saqueadas—Incendio de casillas

Comunican de Las Palmas (Canarias) que los vecinos de los pueblos de Feron y Vallesecо se han amotinado contra la empresa de consumos.

Al principio parecia se trataba de un acto de protesta pacífico, pero bien pronto se convencieron las autoridades de que el motin tomaba grandes proporciones.

Los amotinados que en numerosos grupos recorrian las calles al hallarse frente á las oficinas las invadieron.

Los empleados y escribientes que en la misma se hallaban trataron de cerrar las puertas, más toda precaución fué inutil: la avalancha de gente lo arrasaba todo y ellos se vieron precisados á huir.

Desde las oficinas se dirigieron los grupos á las puertas donde había casillas que incendiaron.

Los alcaldes han dado cuenta de los sucesos al Gobernador civil de la provincia, encareciéndole el envio de fuerzas de la guardia civil.

Otra vez los californianos—Japoneses apedreados

Despachos recibidos de California dicen que nueva vez se halla en pie el conflicto ni ón-californiano.

La culpa, según los telegramas, la tienen en esta ocasión los últimos, pues el conflicto ha surgido por haber sido apedreados unos servidores japoneses por estudiantes californianos.

La prensa nipona en furibundos artículos ha protestado de que los profesores de la Universidad de California hayan hecho público que aprobaran la conducta seguida por sus discípulos.

Los sucesos de Las Palmas

Canarias—Las últimas noticias recibidas de Vallesecо dicen que de las oficinas de consumos ha desaparecido toda la documentación.

El Gobierno ha ordenado que fuerza de la guardia civil salga para Vallesecо y Feron.

El viaje de los reyes—Ovaciones

Antequera—Al pasar el tren que conduce á los reyes don Alfonso y doña Victoria, un gentío inmenso estacionado en el andén los ovacionó.

Don Alfonso, desde la ventanilla contestaba, saludando militarmente.

En Bobadilla

Bobadilla.—Ha llegado á esta estación el tren que conduce á los reyes.

En Bobadilla han pasado el tiempo necesario para almorzar, saliendo enseguida para Lachar.

En Lachar

Lachar.—El tren que conduce á los reyes ha llegado á esta población.

En el andén esperaban á SS. MM. las autoridades y un público numeroso.

Al desembarcar los reyes se dispararon cohetes y echaron al vuelo las campanas.

Una vez presentadas las autoridades la comitiva se puso en marcha, siendo aclamados los reyes durante el trayecto.

Explosión en una mina

Cablegrafían de Virginia (departamento de los Estados Unidos) que ha ocurrido una terrible catástrofe en una mina.

Mientras los obreros estaban trabajando hubo una explosión, efecto de la cual se desmoronaron algunos terrenos, sepultando á los trabajadores.

Créese que han sucumbido todos

Á la hora que se reciben estos despachos han sido extridos once cadáveres.

La peste en California

Dicen de California haber ocurrido en aquel departamento algunos casos de peste.

Las autoridades enteradas del hecho han dado órden de que se tomen severas medidas á fin de no se propague la terrible epidemia.

La población está alarmadísima.

Han sido completamente aislados los enfermos.

El obispó de Jaca

A marchado á Jaca el obispo de aquella diócesis.

En la estación estuvieron á despedirle algunos senadores y gran número de sacerdotes.

El libro rojo

Se están ultimando los trabajos para la publicación del libro rojo.

Este contendrá cuantas negociaciones se han llevado á cabo en la cuestión de Marruecos.

Hay gran interés en conocer algunas páginas del libro que darán una explicación á distintos asuntos sobre los que hasta la fecha se había guardo absoluta reserva.

¿Se batirán Bueno y «Miquis»?

Se asegura con mucha insistencia que entre los escritores árticos Manuel Bueno y Alejandro «Miquis» hay un duelo pendiente.

Ambos, interrogados, han manifestado que han surgido entre ellos algunas diferencias, pero que lo del duelo es una filfa.

A pesar de estas declaraciones personas, que dicen ser competentes, aseguran que el duelo es inevitable.

Anarquista detenido

Comunican de Gibraltar que ha sido detenido y entregado á las autoridades de aquella plaza un sujeto sobre quien recaen sospechas de que sea anarquista.

Congreso.—Las comunidades.—Discurso de Canalejas

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas.

Se continua el debate sobre la interpelación explanada por el Sr. Barell, acerca de las comunidades religiosas.

El Sr. Nougués consumió un turno diciendo que las comunidades religiosos no tienen derecho á reclamaciones.

Hace relación de ciertas disposiciones dadas por el Sr. Gomazo respecto á aquel asunto,

El Sr. Canalejas interviene pronunciando un discurso muy fogoso considerando la cuestión desde los aspectos jurídico y político.

Dijo que debe defenderse la Hacienda y han de quedar á salvo los prestigios del parlamento.

Contéstale el Sr. Maura refutando los argumentos expuestos por el señor Canalejas.

Explica la R. O. dada diciendo que se atenderán las reclamaciones siempre que sean justas y que en ellas intervendrá el parlamento.

Aclaró luego el sentido de aquella disposición diciendo que el Vaticano concedió á las comunidades autorización para reclamar.

Al terminar el Sr. Maura fué aplaudidísimo.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local presentándose varias enmiendas que fueron aceptadas.

Los Sres. Moret y Maura intervinieron en la discusión haciendo este último algunas observaciones,

El Senado.—Ley de seguros

Preside el general Azcárraga.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El ministro de gracia y justicia resume el debate sobre el proyecto de suspensión de juicios por jurado.

Rectifican los senadores que habían hecho de la palabra anteriormente.

Se continúa la discusión acerca del articulado de la Ley de Seguros.

Se suspende aquélla, levántose la sesión.

Conferencia del Rey de Bélgica

Comunican de París que el Rey de Bélgica Leopoldo II ha celebrado detenidas conferencias con Mr. Fallieres y Clemenceau.

Moret y Montero Ríos—Quejas del Sr. Amós.

Los señores Moret y Montero Ríos han celebrado una detenida conferencia ocupándose de las quejas expuestas por el Sr. Amós Salvador de que se le releváse de la dirección de la minoría liberal del Senado.

El Sr. Amós se considera expulsado del partido.

No asistirá al Senado hasta tanto no se le hayan dado las debidas explicaciones.

Urgentes

Madrid 1. (á las 11'45)

Expectación—El discurso de Moret

Entre los políticos reina general expectación con motivo del discurso que ha de pronunciar el señor Moret esta tarde en el Congreso.

El discurso revestirá gran importancia, pues comprenderá el programa del partido liberal respecto de la reforma del régimen local.

Hundimiento en Yecla

Comunican de Yecla (Murcia) que ha ocurrido el hundimiento de una casa.

Han resultado muertos cuatro personas.

Otras dos han quedado heridas gravemente.

Lo de las comunicaciones.—Osma amenazador.

Afirmase que el señor Osma se encuentra muy contrario al proyecto de comunicaciones marítimas leido en el Congreso.

Su oposición al proyecte es tan grande que se dice que si aquel pasa adelante, el Sr. Osma presentará la dimisión.

Tomaseti Bermudez.

El centenario del Rey D. Jaime

He aquí el programa completo de los festejos que se realizarán en Palma mañana domingo:

A las ocho de la mañana las bandas de música «Municipal» y Mallorquina» saldrán de la plaza de Cort recorriendo las calles de esta ciudad y arrabal de Santa Catalina.

A las diez y media oficios divinos en la Catedral á los que asistirá el Ayuntamiento oficiando de pontificial el Sr. Obispo.

A la una recepción popular en la tribuna de la Casa Consistorial, tocando en la plaza de Cort, de las doce á las dos, la «Banda de la Misericordia».

A las cinco y media en punto de la tarde saldrá de la Casa Consistorial una procesión cívica en la que será llevado el pendón del Rey don Jaime, con antorchas; se dirigirá á la Catedral donde se cantará un solemne Te-Deum y se expondrá la venerada reliquia del Lignum Crucis, y después de adorada por los fieles y previa la procesión por el ambito del templo el señor Obispo dará la bendición á los fieles.

Un piquete del Regimiento de Palmo, hará los honores á dicho pendón y á la entrada y salida de la procesión de la Catedral se hará una descarga.

A las ocho de la noche gran función de gala en el Teatro Principal, cuyo patio será adornado lo mismo que el vestíbulo con esplendidez.

El palco del Ayuntamiento será adornado también, colocándose en él busto del Rey don Jaime.

***

Se han ensayado activamente en la Catedral las composiciones que han de ejecutarse en las funciones de mañana.

La Comisión del Cabildo catedral para la organización de esta fiesta compuesta de los canónigos señores Company, Alcover y Rotger, trabaja sin descanso para rodearlas de la mayor solemnidad.

El pueblo tomará parte en los cantos religiosos; en el «Te-Deum» con la Capilla, y en los «Laudes», «Himno» y «Benedictus» con el coro y la Capilla.

El Sr. Obispo ha invitado á todas las iglesias para que iluminen mañana sus fachadas.

Todas las comunidades que asistan á las funciones de la Catedral irán con sus respectivas cruces, y los párracos con capa pluvial, formarán antes del Cabildo catedral.

—Imprenta: Soledad, 27.

Sección comercial

Mercado de Palma

Con bastante desanimación se ha celebrado el de la plaza del Mercado.

Los vendedores han acudido en corto número y de estas han abundando lo de aceitunas y naranjas.

Las transacciones han sido escasas.

***

Bastante más animado se ha visto el de las garamadas, y muchas más han sido las transacciones.

***

Los precios que han regido en la venta de cereales y legumbres secas apenas han sufrido alteración desde el último mercado.

El trigo se cotiza á 17 y 17'50 los 70 litros y la cebada del país á 10 pesetas.

Notas de Sport

La Junta Directiva de «La Veda», continúa realizando gestiones para llevar á la práctica muy brevemente su hermoso proyecto de la celebración en la isla de unas carreras de automóviles.

Hoy por la noche se reunirá probablemente dicha junta al efecto de tratar del asunto de referencia.

Al mismo tiempo se dará cuenta de un telegrama enviado por el distinguido *sportment* D. Manuel Oromí, en el que dá cuenta de su llegada á París.

Como recordarán nuestros lectores el Sr. Oromí ha marchado á la capital francesa comisionado por «La Veda» al objeto de gestionar la organización de las carreras internacionales.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado procedente de Alicante é Ibiza el vapor-correo «Lulio», con la correspondencia, efectos y 10 pasajeros.

Durante el viaje ha notado viento fresco del S. E., mar gruesa del mismo y horizontes chubascosos por el 2.º cuadrante.

—De Barcelona ha llegado esta madrugada el bergantin goleta «M. B.» de 76 toneladas, con carga general.

—A las ocho de esta mañana ha llegado procedente de Marsella el vapor «Isleño», con carga variada y algunos pasajeros.

Salidas

Para la Habana y escalas salió ayer tarde á las cinco el vapor trasatlántico «Martín Saenz», con carga general y algunos emigrantes.

—Ayer tarde á las cinco salió para Argel el vapor «Miramar», con efectos y 12 pasajeros.

—Al mediodía salió para Valencia é Ibiza el vapor-correo «Balear» con efectos y unos diez pasageros.

—También salió ayer tarde para Barcelona el vapor-correo «Cataluña», con carga, la valija y 51 pasajeros.

Despachados

Esta tarde á las seis y media saldrá para Barcelona el vapor-correo «Bellver».

—Ayer se despachó para Las Palmas (Canarias) á la polacra goleta «San Antonio» de 88 toneladas, con varios géneros.

Generales

Mañana llegará de Argel el vapor «Miramar».

—De Barcelona es esperado mañana el vapor-correo «Cataluña».

—En el puerto reina calma.

El tiempo

La tarde de ayer.

Con viento al cuarto cuadrante flojo, mar calma, admósfera y horizontes despejados, algo bajo el nivel de las aguas principiamos y seguimos la tarde, llegando al ocaso que se verificó en los términos indicados y barómetro con tendencias de alza.

Esta mañana.

Amaneció el día de hoy sin ana nube en la admósfera que impida ver su belleza, horizontes despejados y algo formado de neblina el del segundo cuadrante; mar calma y vientecito á la tierra y deprimido el nivel de las aguas. La mañana se pasó sin alteración notable llegando al mediodía con vientecito al cuarto cuadrante.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ

El ejercicio de los Siete Domingos en honra del Patriarca San José, en paraá en las iglesias y á las horas que á continuación se expresa, durante una misa:

En Santa Eulalia, á las ocho.

En Santa Cruz, á las siete y media.

En San Jaime, á las ocho.

En San Miguel á las siete y tres cuartos.

En San Nicolás, á las siete y media.

En San Cayetano, á las siete y media y á las ocho.

En San Felipe Neri, á las siete.

En las Capuchinas, á las siete y tres cuartos.

En Montesión á las cinco y media y á las siete y media.

En San Juan, á las siete y media.

En las Teresas, á las ocho y media.

En el Socorro, á las siete y media.

En Santa Magdalena á las siete y media.

En San Antonio Abad á las siete y media.

En San Francisco, á las siete. Habrá comunión general.

En las Reparadoras, á las cinco de la tarde, con meditación y seguidamente tendrá lugar la bendición y reserva del Santísimo en la forma acostumbrada.

Gaceta del día

Hemos recibido del presidente del «Colegio Médico-farmacéutico,» D. Bernardo Riera, el número extraordinario de la Revista de Ciencias médicas conteniendo los trabajos leidos en la velada de homenaje al sabio histólogo Ramón y Cajal, que le dedicó el «Colegio Médico-farmacéutico» de esta capital, con motivo de haber obtenido el premio Nobel.

Contiene un prólogo del Secretario D. José Sampol, y á continuación los trabajos «Honor á Cajal,» por D. Pedro J. Matas, «Victoria señalada,» por don Miguel Castañer, «Cajal y la Psiología moderna,» por D. Sebastián Font y Salvá, «Personalidad de Cajal,» por D. José Fuset, «Un recuerdo,» por D. Antonio Bosch, «La voluntad y Cajal,» por D. José Aris.—«Impresiones sobre un libro de Cajal» por D. J. Romero Landa, «Un símbolo,» por D. José Sampol. Un artículo de D. Gabriel Alomar, «Mi voto», por D. Juan Alcover, dos poesías dedicadas á Cajal, una de D. José Martí Ventosa y otra de Ruben Darío.

El folleto está elegantemente impreso por la casa Hijas de Colomar.

Ha sido denunciado á la Autoridad competente un vecino de la calle de Fiol que ayer tarde produjo una lesión en la frente á una niña por haberle tirado un madero.

Llamamos la atención á la Compañía Mallorquina de Tranvías acerca de las molestias que se ocasiona al pasaje con el trasbordo á que se le obliga en Santa Catalina por razón de las obras que se efectúan en la vía.

En todas las poblaciones, aquellas operaciones se hacen en una noche y aquí hace semanas que se sufre la mencionada molestia.

Hoy á la una de la tarde se reunirán en el despacho del Sr. Gobernador civil el Sr. Marqués de la Torre y los señores Servera, Socias y Alcover que forman la Comisión encargada del reparto á los damnificados con las inundaciones, del crédito concedido por el Gobierno.

El frío continúa reinando con bastante intensidad. De madrugada, sobre todo.

Hoy el día amaneció expléndido haciendo suponer que mejorará el tiempo.

ESPECTACULOS

Principal

A las ocho en punto «Los dos pilletes.»

Lírico

Función para hoy á las ocho y media por la Compañía ecuestre, acrobática y mímica de Gil Vicente Alegría, en la que tomará parte además de los principales artistas Miss Marguerite con sus cinco hermosos leones.

Además se prepara una gran función de gala, representándose la pantomima «Entrada del Rey D. Jaime y el Conquistador en Mallorca.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Asistencia Palmesana

Cinematógrafo permanente, secciones de 6 á 10 y media la noche.—Entrada general 10 céntimos.

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 14 de Febrero próximo, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudieren concurrir tienen la facultad de delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 28 de Enero de 1908.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Venancio Faster.

ALMACENES MATONS ❖ CAN JUANET

POSITIVA LIQUIDACION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA CASA

OCASION PARA COMPRAR BARATO



Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo; lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

COMERCIANTES É INDUSTRIALES



Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . .	15.000.000'00
RESERVAS GENERALES . .	20.554.750'68

Formando un total de *treinta y cinco millones* quinientas cincuenta y cuatro mil sietecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas **33.699,914'37.**

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Delegación en Baleares, D. Francisco Gamarra; Despacho: Constitución, 84. Inspector, D. Juan Pinós, Despacho: Roig n.º 0.—Palma de Mallorca.

Domicilio Social—Ancha, 64—Barcelona.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es aprioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamente el — del corriente el magnífico vapor

NOTA:—La carga previamente comprometida, se recibirá en las lanchas los días — y — del corriente.

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores *Martínez y Planas* — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones

con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.

Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.

Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.

Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.

Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».

Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.

Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.

Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

DEVOLVERÉ SIEMPRE EL DINERO



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

Tan persuadido estoy por la esperiencia de catorce años que las

PASTILLAS FREIXAS-ROMERA

son infalibles para curar la *Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Catarros bronco pulmonares, Resfriados* y demás afecciones del pecho, «que devolveré su importe, á toda persona que habiendo tomado cinco cajas como á máximum, no haya conseguido la curación radical.» ¡Esta es la más grande garantía que puede darse á un enfermo!

Lo mismo digo con las

PASTILLAS FREIXAS ROMERA

reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia para combatir con éxito el *Estreñimiento y Afecciones del hígado, Apendicitis, Bilis, Dispepsia* y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'50 pts.—Cada caja píldoras 2 pts

* Enfermos crónicos haced el ensayo, creedme *

De venta al por mayor: *Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguerías: Boscana, Cort; La Baleárica, Marina; Farmacia Central, Santa Catalina.*

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela, y en general, **las enfermedades de la piel.** Insustituíble en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, **Jardines, 15, Madrid.** Los corchos están sellados

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIRAKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

GRAN PREMIO ✳ CRUZ INSIGNE ✳ MEDALLAS DE ORO

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Calculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.—De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de D. Ignacio Forteza, Serra, Calle Jaime II n.º 21.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS

Con el regenerador de la sangre NAPOLIARKON

á base de Fósforo Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar BIENESTAR, BUEN COLOR, FUERZAS Y VIDA, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la Clorosis, Diabetis, Parálisis, Polluciones, Espermatorrea, Impotencia, Cefalalgia, Raquitismo, Escrofulismo, Dispepsia, Atonía, Debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, Decoloración de las uñas, Dolores de cabeza, Neuralgias faciales, Palpitaciones del corazón, Sofocación, Digestión difícil, Dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, Laxitud, Insomnio, Delirio, Alucinación, Hinchazón: Enema, etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, 7 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de don Ignacio Forteza Serra, calle Jaime II n.º 21.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos **«Napoliarkon»**, por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofreciaran otros productos por no tener los renombrados **medicamentos «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

56 años de excelentes resultados — *Recomendado por eminencias médicas* — *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

TRIPLE CABIDA, 20 REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honerio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias del mundo.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la *Farmacia Martínez*, calle Robador (esquina á la de San Rafael), Barcelona.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

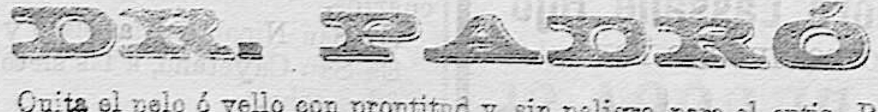
Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL



Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

EN LA IMPRENTA DE LA TARDE

❖ ❖ ❖ ❖ SOLEDAD, 27 ❖ ❖ ❖ ❖

❖ y en la PAPELERÍA, Conquistador, 41 ❖

Se les servirá á nuestros abonados y al público en general toda clase de impresos con una GRAN ECONOMIA en los precios.

Impresiones de lujo y económicas

En el ramo de Papelería y objetos de escritorio y dibujo hay para escojer una infinidad de artículos de última novedad ❖

PAPEL Y SOBRES

❖ ❖ PARA EL COMERCIO ❖ ❖

de diferentes clases á precios limitadísimos

Soledad, 27 ❖❖ Conquistador, 41 ❖

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

✝

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga núm. 40, Santa Catalina.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo Itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miércoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2

CARRUAJES

Se admiten encargos para la compra y venta de carruajes de toda clase. Dirigirse para más detalles calle del Matadero n.º 34

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelría Soler, Conquistador, 41 Imprenta:—Soledad, 27.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 41